

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DIRECCIÓN METROPOLITANA TRIBUTARIA

GACETA TRIBUTARIA DIGITAL No. 031-M

Fechas de publicación: 21, 22 Y 25 de marzo de 2019

Conforme a lo dispuesto en el numeral 4 del artículo 107 del Código Tributario, Disposición General Segunda del mismo cuerpo normativo e inciso segundo del artículo 11 de la Ordenanza Metropolitana No. 141, sancionada el 29 de septiembre de 2016, se notifica por este medio el contenido del acto administrativo / acto de simple administración que se detalla a continuación:

Tipo de documento:	Resolución
Número de documento:	RESOL-DMT-JAT-MAN-2019-0030

A las siguientes personas:

Nombre/Razón Social del contribuyente	Identificación No	Representante Legal
CASTILLO BALLESTEROS DIEGO RICARDO Y OTROS	NO EXISTE INFORMACION	NO APLICA INFORMACION
CARPIO BARRAGAN CRISTIAN SEBASTIAN Y OTRA	1719814970	NO APLICA INFORMACION

La presente notificación tiene plena validez y por lo tanto surte todos los efectos jurídicos previstos en el ordenamiento jurídico vigente. Para mayor información podrá acercarse a la oficina de la Secretaría de la Dirección Metropolitana Tributaria, ubicada en la calle Chile OE3-35 entre Venezuela y Guayaquil.